ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

en
stren

Señor Manuel M. Mosquera. } Santafé de Bogotá, á 19 de
Paris } Noviembre de 1836

Mui estimado i respetado Señor

Tengo el mayor gusto en comunicar á U. que habiendo re-
suelto definitivamente la Lejislatura provincial de Bogotá la
venida i establecimiento del Instituto de las Hermanas de la
Caridad fundadas por San Vicente de Paul, con el fin de
entregarle para su servicio el hospital de esta Ciudad, há
autorisado ampliamente al Gobernador de esta provincia para
aquella negociacion; i estando animado dicho funcionario de
iguales sentimientos i deseos á los que motivaron la ... re-
za 39 que acompaño á U. en copia, se dirijió á Mons.
el Delegado Apostólico, i á mí, con el fin de que le ...
apoyo para realizar el importante encargo que la Leji...
le confió. En consecuencia tubimos varias conferencias p...
acordar el medio mas eficáz de verificarlo, i por resultado
de todo se convino en que yo, como Prelado Diocesano, celebra-
se el contrato con la Superiora del Instituto de San Vicen-
te de Paul, bajo las bases que se convinieron i que orji-
nales tengo la honra de acompañar á U. con todas las for-
malidades apetecibles, para dar á las hermanas las ga-
rantias i conocimientos que puedan exijir.

Al aceptar por mi parte estas bases, esperan-
do que lo sean tambien por los Superiores de dicho Ins-

tituto, me hé tomado igualmente la libertad de nombrar á
U. para que á mi nombre, se sirva promover i concluir esta ne-
gociacion para la cual no puedo dar á U. mas instrucciones que
las contenidas en dichas bases; pues siendo la persona mas
competente para desempeñar esta comision por su respetabili-
dad, aptitud, piedad i sentimientos patrióticos basta indicar
á U. el objeto á que se contrae para que se allane toda di-
ficultad que pueda oponerse i concluya un convenio que sa-
tisfaga á ambas partes. Por la mia puedo U. asegurar
á los Superiores del Instituto que las personas que nos
envien para fundarlo aqui i propagarlo en otras ciudades
de la Arquidiócesis, hallarán no solamente proteccion constan-
te de la autoridad Eclesiastica, sino de la mayoria de los
habitantes de este pais en quienes está viva la llama de la
fé i de la Caridad á pesar de los esfuerzos con que el es-
piritu del siglo há tratado i trata de estinguir estos sen-
timientos. Por tanto la obra del Santo Fundador del
Instituto fructificará grandemente en este pais, i no es po-
sible suponer que los que lo dirijen actualmente, puedan
mirar con indiferencia un terreno tan bien preparado para
recibir la buena semilla, contribuyendo al mismo tiempo á
destruir la mala que se há sembrado por falta de cultivado-
res que ayuden á estirparla. Pocos paises, como el nuestro,
... mas derecho por sus peculiares circunstancias á que
... jos i hijas de San Vicente de Paul derramen
... él los bienes de la Caridad que están encargados
de estender por todo el mundo.

Sirvase U. manifestarlo asi á la
Superiora Jeneral del instituto, al presentarle la carta
que tengo el honor de acompañar haciendo la peticion de
las hermanas que necesitamos para el servicio del Hospi-
tal, i cuyo número puede por ahora reducirse á cinco de
ellas, i á dos Padres Lazaristas para cuyos gastos de
traslacion tengo á disposicion de U. cinco mil pesos fuertes,
que remitiré inmediatamente sin perjuicio de las demas
sumas que se necesiten.

No-

dudo, pues, que habiendo todos los elementos que son necesarios para realizar esta piadosa negociacione, apoyandola con su cooperacion é informes de Monseñor el Delegado Apostolico en este pais, é interviniendo en ella el zelo Católico i patriotico de U se llevará á efecto con la prontitud que demandan las grandes necesidades que la motivan. La venida de las hermanas de la Caridad completará la obra preparatoria que para este objeto hé tenido en mira al fundar Congregaciones de Señoras que ejerciendo practicamente la Caridad suplan por ahora la falta de las hijas de San Vicente i suministren á la llegada de estas sujetos para estender el Instituto. Ecsisten ya estas Congregaciones en Bogotá, Tunja i Sanjil, i tengo esperanzas de que á su ejemplo se formen otras análogas en otras ciudades de la República. Puede U informarse de la organizacion i trabajos de la de esta ciudad por los documentos impresos que le acompaño, i que seria conveniente presentar á las Superioras cerca de quienes está acreditado

Con la fundada esperanza de que U llevará á efecto con todo el interez que sus sentimientos le inspiran, i que su piedad i patriotismo prometen la comision que le confio para representar i comprometer mi autoridad en ella. Concluyo ofreciendo ratificar todo lo que U haga, i de cuyo resultado me prometo prontos i satisfactorios informes; repitiendome entretanto su siempre

Atento i obsecuente servidor

Antonio Arzobispo de
Santafe de Bogotá

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

Correspondencia de S.
Arzobispo Herrán

Sr. Manuel M. Mosquera

Santafe de Bogota 25. de Noviembre de 1856

Mi estimado Sr. y amigo

Dios que tan misericordioso es con nosotros ha querido darnos un gran consuelo en medio de las tribulaciones que hemos sufrido y que aun estamos todavia sufriendo. Despues del estado lamentable a que fuimos reducidos por haberse apoderado del poder en la Republica un partido tan hostil a la Yglesia y a las buenas costumbres: despues de haber sufrido tan terribles golpes, y entre ellos el destierro y la muerte de nuestro amadisimo Pastor, el inmortal Mosquera: despues de esto ha querido Dios enjugar nuestras lagrimas y calmando la tormenta ha permitido que en esta Provincia la legislatura en el presente año se compusiera de sujetos verdaderamente patriotas y cristianos que han emprendido la grande obra de una reaccion religiosa, dando ordenanzas eficaces con el fin de reorganizar, todo lo que otras leyes expedidas en sentido contrario, habian puesto en el mas espantoso desorden.

Entre estas ordenanzas una es la que nos ha abierto el camino para poder traer a las hermanas de la Caridad y Padres Lazaristas que tantos bienes pueden traer al pais; y en virtud de esta ordenanza el Gobernador me ha transmitido todas las facultades que recibio haciendo conmigo el convenio que original remito a U. junto con la carta en que le suplico tome a su cargo este negocio del cual van a resultar tantos bienes a nuestra Patria. He querido poner a U. esta carta de pura amistad para interesarlo tambien lo mismo que en aquella a prestar despues de tantos otros este nuevo servicio a la N. G. rogandole igualmente dispense a su atento servor. y afectisimo Cappn.

Antonio Arzobispo de
Santafe de Bogota

6

N° [illegible] [illegible]
27 [illegible] 1853

Recibida muy atrasada
Contestada el 19 [illegible] 1853

Sr. Alfo. [illegible]
25 Novre. 1856

Recibida muy atrasada
Contestada el 15 Abl. 1857

Santafé de Bogotá 11 de Diciembre de 1856.

Señor Manuel María Mosquera

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

Mui estimado Señor:

En adicion á la comunicacion que he tenido el honor de dirijir á U. con fecha 19 de Noviembre próximo pasado, lo tengo hoi de acompañar á U. dos letras de cambio á cargo de los Señores Montoya Saenz i C^ia^ de Lóndres marcadas con los números 1277 i 1279, la una por 1000 libras esterlinas i la otra por 46 libras 18 chelines i 5 peniques, pagaderas ambas á 90 dias vista, i que hacen el total de £.1046 " 18^ch^ " 5^d^.

Esta suma va destinada para los gastos de traslacion de las Hermanas de la Caridad i de los Padres Lazaristas en virtud del contrato que U. celebre con los respectivos superiores de aquel instituto, i sobre lo cual he dado á U. las correspondientes instrucciones en mi comunicacion arriba citada.

La remision de estos fondos complementa este proyecto benéfico cuya realizacion se ha confiado al zelo relijioso i al patriotismo acreditado de U.; pues tanto U. como la Superiora del Instituto tienen todos los datos i medios apetecibles para ejecutarlo, pudiendo formar un juicio completo desde lo material del edificio que se ofrece, hasta de las rentas con que cuenta i de las garantias que tendrá aquí el personal de la Congregacion que venga á llenar los caritativos objetos de su instituto.

Este proyecto es apoyado ademas por Monseñor el Delegado Apostólico en este pais, i por el Señor Ministro Frances cerca de nuestro Gobierno, quienes han dirijido ya sus comunicaciones recomendando el buen éxito de la negociacion para la cual está U. plenamente autorizado. No dudo, pues, que ella se llevará á efecto con todas las ventajas apetecibles i que tanto U. por su parte como yo por la mia podamos tener la satisfaccion de ver propagarse en nuestro pais una institucion que personifica la caridad i civilizacion cristiana.

Soi de U. mui atento,
obsecuente servidor

Antonio Arzobispo de
Santafe de Bogotá

8

+

Paris, 23 Janvier, 1857.

Monsieur,

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

Toute disposée à favoriser le désir que vous m'exprimez si cela entre dans les desseins de Dieu, j'ai l'honneur de vous faire connaître, selon le désir que vous m'en avez exprimé, que lundi prochain, 25 du courant je pourrai me procurer l'honneur de vous recevoir, Monsieur, et celui de m'entretenir avec vous, du projet qui vous préoccupe.

Agréez, en attendant l'hommage du profond respect avec lequel je suis,

Monsieur

Votre très humble servante

Sœur Eth. Montcellet Supre. Géle. des filles de la Charité de St. Vincent de Paul

Monsieur Mosquera, à Paris.

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA